



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

### A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/52/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número SECG/504/2023, de fecha doce de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Aviso; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día doce de junio del año en curso, a las 13:15 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **trece de junio de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con veinticinco minutos** del día de hoy **trece de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha trece de junio de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/52/2023.**

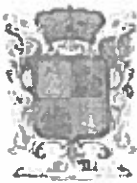
La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio número SECG/504/2023, de fecha doce de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Aviso; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día doce de junio del año en curso, a las 13:15 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Vista la cuenta, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA.**

**PRIMERO:** Se tiene por recibido el oficio número SECG/504/2023, de fecha doce de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da AVISO, y al que se adjunta documentación; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/52/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada a Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio SECG/504/2023, de fecha doce de junio del presente año, por el que da "AVISO, del escrito signado por Luisa Yael Amador Gamboa en contra de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ Presidenta del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en Campeche con quien tengo una relación de subordinación como empleada del partido y como Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional en Campeche, por la Comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género; JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB Secretado general del Comité Directivo Estatal del PAN en Campeche con quien tengo una relación de subordinación como trabajadora del PAN en Campeche y contra ROSALBA BARRERA LIRA tesorera del comité directivo estatal (*sic*).

**TERCERO:** Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha doce de junio de dos mil veintitrés, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste.



BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ  
MAGISTRADA PRESIDENTA  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.

Con esta misma fecha (13 de junio de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.